

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.

HOJAS

DE CERTIFICADOS DE ORIGEN

Hay existencias en la librería de Amen- gual y Muntaner, dispuestas de modo que sirven para cualquier artefacto y para cual- quiera fabricación.

La cuestión del gas

I
La instancia que el Sr. Barnils ha pre- sentado al Ayuntamiento pidiendo su auto- rización para establecer una nueva fábrica de gas destinado al consumo de los parti- culares que lo soliciten, ha puesto este asunto sobre el tapete y ha removido la opinión pública, adormecida por mucho tiempo respecto á un tema de tan capital importancia.

Suponemos conocidos de los lectores así la petición del Sr. Barnils como las vicis- tudes y trámites á que la tiene sujeta ac- tualmente nuestra Corporación municipal; y la tomamos tan sólo como punto de par- tida, prescindiendo del interés privadísimo que encierra para el solicitante. Mas, como quiera que á su sencilla enunciación se han ofrecido aparentes dificultades, expuestas al Ayuntamiento por la Comisión encarga- da de dictaminarla, hemos de creer forzo- samente que el estudiarlas y desvanecer- las, por completo á ser posible, entraña un interés de índole general y pública ya que se tra a, en resumen, de una disputa entre la libre concurrencia y el monopolio de aquel artículo

La Comisión de alumbrado limita sus dudas á ciertos puntos de interpretación del contrato entre el Ayuntamiento y la actual Sociedad adjudicataria, tratando sola- mente de investigar, asesorada por el Le- trado de la corporación, si del contrato y su prórroga, se desprende que el Ayunta- miento concediese á aquella sociedad la *exclusiva* para la explotación particular de dicho fluido en Palma, al contratar por medio de licitación el servicio del alumbrado público. Estamos completamente de acuerdo con la Comisión al sostener que tales dudas, caso de haberse presentado en esta cuestión concreta, pertenecen al orden jurídico. Mas, por encima de ellas, se presentan otras de carácter y sabor to- davía más jurídicos y que, por rigor lógico, les son previas, así cronológica como legal- mente consideradas.

Antes de pasar al examen del contrato de 1857 y sus novaciones posteriores, para inquirir si de la letra y del espíritu resulta que el Ayuntamiento concedió la *exclusiva*, ¿no vale la pena de examinar, por más que rápidamente y sin pretensiones de juris- consulto muy ajenas á nuestra índole, el estado de la legislación aplicable á esta materia en las fechas indicadas? Antes de saber si el Ayuntamiento *quiso* obligarse en esta ó la otra forma ¿no parece obvio investigar si el Ayuntamiento *pudo*? Antes de dilucidar el acto ¿no es forzoso discu- tir la potencialidad jurídica de donde emerge?

A ello nos proponemos dedicar hoy nues- tra atención tan humilde como meditada y sincera, manifestando que hemos abordado este estudio por invencible curiosidad, por el afán periodístico de tratar á sabiendas materia de tamaño interés local, y sin pre- juicio de ninguna especie; antes bien con la perplejidad rayana de la convicción que produce un asentimiento inveterado de varias generaciones hacia derechos, ahora discutidos, de la Sociedad de Alumbrado por Gas. Si de vuestras consideraciones resultan éstos, *a posteriori*, menos íntegros y absolutos de lo que los creía el interés mercantil y privado, ó menos terminantes de lo que sospechaba la opinión corriente, una y cien veces protestamos de que no guió nuestra pluma el odio ni la animosi- dad ni el despecho. No rezará nunca con nosotros, seguramente, la tacha de ingrati- tud, y tocáranos con sobrada justicia, si no rindiéramos, ahora que se presenta la ocasión, el más cumplido elogio á la Socie- dad y á sus iniciadores, vivientes por for- tuna muchos de ellos y alguno de los más eficaces, que nos trajeron un adelanto de tanta valía, que abordaron con tan valiente empeño una empresa de reconocida mag- nitud, que supieron en suma introducir venciendo resistencias y exponiéndose con

audacia generosa á los peligros de la suer- te, esa luz moderna que brilló como la au- rora de la transformación que hoy embelle- ce las grandes capitales.

Ante todo debemos fijar la significación científica, por no ser muy rigurosa ni técni- ca, de las palabras *permiso exclusivo*, que de continuo aparecen en el dictámen de la Comisión de Alumbrado tomándolas de un artículo de la contrata. Sin que sea esto discutible, ofreciéndose por el contrario con toda evidencia, aquella frase no significa nada jurídicamente ó atribuye la concesión privativa y única á persona ó sociedad determinadas, del ejercicio de la industria necesaria para la fabricación del Gas. Es decir, que constituye lo que con precisión legal se llama *privilegio*, ya que por pre- cepto constitucional se declara libre el ejer- cicio de la industria; y descomponiendo el sentido de aquella frase encontramos en e la los elementos constitutivos é integrales del privilegio, que bien puede definirse co- mo: un *permiso exclusivo*.

Afirmada así la perfecta sinonimia ó co- rrespondencia de esas dos expresiones y visto, además, que se referían á la aplica- ción y desarrollo de una industria, tratemos de investigar someramente el estado de la legislación relativa á *privilegios* industria- les en 1857, fecha del primer contrato sus- crito por el Ayuntamiento, de donde amaca la presunta concesión. Las disposiciones reguladoras de la propiedad industrial son en nuestra historia legislativa, las que más tardan en desenvolverse ya que por desgra- cia no fué nuestra nación la que obtuvo la delantera en los descubrimientos modernos ni en su adopción inmediata. Larga con- tienda empeñaron juriconsultos y econo- mistas, acerca de la razón y conveniencia de los privilegios concedidos al inventor en su acepción más general. Las corrientes legales, sin embargo, fueron muy pronto delinidas y de régimen universal, en el sentido de reconocer el derecho de propie- dad exclusiva que produce toda industria nueva, aunque atribuyendo carácter esencialmente temporal á esta propiedad, lo mismo que á la literaria y artística.

Dejando aparte la ley 11, tit. XXV, li- bro VIII, Nov. Recop., referente á marcas de fábrica, el derecho positivo español re- conoce por fuentes legales en esta materia y viene rigiéndose hasta 1878 por: el Real decreto de 27 de Marzo de 1826, órdenes de 23 de Diciembre de 1829 y 11 de Enero de 1849, decreto de 31 de Julio de 1868 y orden de 20 de Diciembre de 1871. Pueden con- sultarse también las reales órdenes de 31 de Agosto de 1834, 13 de Mayo de 1839 y 16 de Julio de 1849, junto con la jurispru- dencia así administrativa como contencio- sa. Las disposiciones fundamentales y que han servido de base á la moderna ley son, sin embargo, las de 1826 y 1829 arriba mencionadas, que naturalmente ya estaban cansadas de regir cuando en 1857 se estipu- ló el contrato con la Sociedad del Gas.

Ahora bien; según la letra de dicha le- gislación, (D. 27 Marzo) los privilegios pue- den ser de tres clases: de invención; de mejora ó perfeccionamiento; de introducción. Dejando á un lado los de invención y los de mejora, cuyo concepto resulta clarí- simo de su nombre, fijémonos en los de *introducción*, que tienden á proteger la im- plantación en España de máquinas, proce- dimientos ó productos conocidos en el ex- tranjero, á fin de estimular la pronta acogi- da de todos los adelantos. No parecía ser otro el intento del Ayuntamiento de 1857 al suscribir la contrata á qué venimos refirién- donos: «Deseoso el Ayuntamiento de esta capital de proporcionar á sus habitantes los beneficios de los adelantos del siglo, etcé- tera... ha resuelto, etc.» Pero ¿cuáles eran los requisitos entonces indispensables para obtener el privilegio de *introducción*, único con que guarda analogía é identidad el *permiso exclusivo* que algunos pretenden concedido á la Sociedad de Alumbrado por Gas?

En primer lugar, que la fabricación para que se solicitase, fuese desconocida en toda España; y en segundo lugar, acudir al Go- bernador de la provincia acompañando á la solicitud otra para el Gobierno central en que se expresaran los fundamentos de la concesión, incluyendo un plano ó modelo cerrado y sellado con la explicación clara de cuál es la parte, pieza, movimiento ó meca- nismo, materia, operación y proceder que se presentase como no practicado hasta en-

tonces. (D. 27 Marzo, art. 2.) El Goberna- dor rubricaba la caja ó pliego del modelo, entregando á los interesados un oficio para el Ministerio, que les servía de credencial. La caja ó pliego se dirigía al Conservatorio de Artes y Oficios establecido en Madrid, donde eran abiertos y examinados los do- cumentos; y en vista de este examen el Gobierno expedía la correspondiente cédu- la mediante el pago del servicio, conserva- do cerrado y sellados los documentos re- petidos. De este privilegio, por último, se tomaba razón en un registro que se llevaba en el Conservatorio de Artes, origen del ac- tual registro de la propiedad industrial. (D. de 27 Marzo, arts. 10, 11 y 12. Decreto 23 Diciembre 1829, art. 3, y reales órdenes de 31 Agosto 1834 y 13 Mayo 1839). La du- ración del privilegio de introducción es de *cinco* años y por justa causa podía exten- derse hasta *diez*, improporrogables.

Este es, extractada á grandes rasgos, la legislación vigente hasta 1878; esta la tramitación á que debían someterse las co- cesiones de privilegios ó permisos exclusi- vos; estos los plazos, estos los requisitos reguladores de la materia de que se trata. Y de este extracto, y más claramente toda- vía de los textos vivos, se desprende: que los Ayuntamientos no podían en 1857 co- nceder privilegios ni permisos exclusivos de explotación industrial; que esta facultad, según las leyes y disposiciones generales de la nación, estaba y está vinculada en el Gobierno central, ó sea, en el Ministerio; que ni aun el Gobierno central, de haberse pedido en forma el privilegio, pudo co- ncederlo por cuanto en 1857 ya era practica- do y conocido de mucho antes en España el sistema de alumbrado por gas; y por último, que aun en este caso, sólo pudo concederlo por *cinco* años ó prorrogarlo hasta *diez* mediante justa causa, y nunca por *treinta* años y prorrogarlo por *veinti- cinco* más, como se intenta suponer que lo hizo el Ayuntamiento de Palma. Téngase presente, además, que las patentes de in- vención, aquellas que se refieren á descu- brimientos originales y propios sólo puede concederlas el Gobierno, y siempre el Go- bierno, por veinte años. Y en el caso de que nos ocupamos el Ayuntamiento hubie- ra concedido una de introducción (mucho menos respetable que la invención á los ojos de la ley y de la justicia) por cincuenta y cinco años, absurdo jurídico que no es posible suponer.

Tal vez alguien, asustado de lo categórico de estas conclusiones, pueda objetar que si bien la legislación de la propiedad indus- trial establece tales reglas, la legislación municipal concedía ó concede facultades excepcionales á los Ayuntamientos para declarar estas exclusivas. O que, ya que no las mencione, le atribuya la administración de la vía pública y la facultad de ceder su aprovechamiento permanente y exclusivo, á particular determinado.

Asunto es este que bien merece ser tra- tado y lo será, Dios mediante en el pró- ximo artículo, junto con la legislación ac- tual que resulte aplicable á la prórroga del contrato, suscrita en 1887 entre el Munic- ipio y la Sociedad del Alumbrado por Gas.

Carta de Madrid

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Se han desaconojado los ánimos que sueñan con invasiones, ocupaciones de te- rritorio y otros excesos. La magnanimidad del emperador de Alemania mediante la cual puede atravesarse ya la Alsacia y la Lorena sin pasaportes, ha calmado un poco los nervios de los políticos internacionales, que no acaban de convencerse de que los gobiernos *capitalistas* de Europa difícil- mente pueden darse el placer de romperse la crisma mutuamente mientras todos los años á principios de Mayo las masas socia- listas exhiban con más ó menos éxito su embrionaria organización de combate.

Pues apesar de esto, los interesados tan- to en España como en el extranjero en es- pecular con la baja del precio de nuestros fondos públicos no cesan de acudir á todos los medios y recursos por censurables que sean con el fin de lograr su objeto.

Este verano intentaron el golpe de mano contra el cuartel del Buen Suceso de Bar- celona para producir alarma y con ella la baja, y ahora se dedican á inventar noticias encaminadas al mismo resultado.

No falta quien sospeche que el afán en propalar la falsa noticia de que España iba á unirse á la triple alianza respondía á este propósito, pero como es fácil preocupar á los hombres de negocios con el anuncio de determinaciones políticas poco verosímiles y sin fundado motivo que las justifique, se acude á suponer otras de carácter financie- ro que realmente para los especuladores en valores públicos son más alarmantes; y así sucede que para contrarrestar el efecto de la que se hizo correr hace pocos días en París sobre que por falta de numerario el cupón de la Deuda exterior habría que pa- garse en papel y que con este objeto iba á salir para el extranjero el Director del Ban- co de España, ha sido preciso enviar nu- merosos telegramas oficiales y particulares á la capital de la vecina república desmin- tiendo tal invención y asegurando que na- die había pensado en el viaje del goberna- dor del Banco y que el cupón se pagaría en oro como se han pagado los anteriores.

Sin duda para dar alguna verosimilitud á la falsa noticia han tenido en cuenta sus autores el mal estado de los cambios con el extranjero, que supone una pérdida consi- derable en el pago del cupón, por lo cual sería conveniente pensar en el modo de con- vertir la Deuda exterior en interior, cosa que pudo hacerse en circunstancias venta- josas hace algunos años, cuando los mis- mos poseedores de esta Deuda lo pedían, y se hubieran ahorrado grandes perjuicios al comercio y al público, que hoy se vé obli- gado á pagar los productos extranjeros con un sobre precio considerable por lo caro que está el giro de fondos.

De todas suertes es digna de llamar la atención la insistencia con que se procura la baja del precio de nuestros fondos y la afición que algunas personas han tomado á inventar noticias políticas ó financieras que produzcan alarma en las Bolsas extranjeras respecto á España, como si sintieran que no hubiera medio ahora de lograr el pro- vecho que han producido en otras ocasio- nes las alteraciones en los precios de los valores públicos por causa de turbulencias políticas que seguramente sabían con anti- cipación algunos especuladores.

Aumenta la creencia de que la modifica- ción ministerial va á hacerse antes de la reunión de las Cortes, y probablemente en los primeros días de Noviembre.

Lo que aún no se sabe es si se limitará á la salida del Sr. Silvela, reemplazándole el Sr. Villaverde y á éste en Gracia y Justia el Sr. Linares Rivas, ó si alcanzará la crisis (esto es lo más probable) también á los señores Isasa, Beranger y Fabié.

A. PALMA ESCOBAR
12 de Octubre de 1891.

Efectos del tratado

con los Estados-Unidos

En otras ocasiones hemos insistido en que el convenio comercial con los Estados Unidos imponía la obligación al gobierno de rebajar con la debida anticipación los gastos públicos que afectan al Tesoro de la isla de Cuba y de estudiar los medios de reforzar los ingresos en su día, de suerte que no perjudicasen al desarrollo de la ri- queza y prosperidad de la Gran Antilla.

Los sucesos se precipitan y la baja en las Aduanas de la isla merma de una ma- nera considerable los ingresos del Tesoro; y de seguir así las cosas no será necesario un año, bastarán sólo seis meses para que un déficit extraordinario exija en un breve período de tiempo un nuevo empréstito, una nueva negociación para cubrirlo.

En los meses de Julio y Agosto, la baja que acusan las aduanas de Cuba es esta:

	En la Aduana de la Habana	En las de toda la isla
	Pesetas	Pesetas
En julio de 1891.	839,666'82	1.277,416'33
En igual mes del año anterior.	907,404'06	1.325,701'74
Baja en julio de 1891.	67,737'24	48,285'41
En agosto de 1891	669,577'30	961,974'21
En igual mes del año anterior.	830,047'68	1.214,980'62
Baja en agosto de 1891	160,470'38	253,006'41

Total en toda la isla: 529,499 pesos y 44 centavos de baja.

Sin embargo esta baja de más de 500,000 pesos en dos meses, es insignificante comparada con la que acusa la recaudación de la Aduana de la Habana en los nueve primeros días del mes de septiembre por efecto de haber empezado a regir desde el día 1.º para el convenio comercial con los Estados Unidos.

Los siguientes datos los publica el *Diario de la Marina*.

Recaudación	
	Pesos Cts.
Día 9 de Septiembre de 1891.	18.719'37
Comparación	
El 9 de Septiembre de 1800.	323.767'66
El 9 de Septiembre de 1891.	107.987'39
De menos en 1891.	215.780'27

Resulta, pues, que sólo en los nueve primeros días que ha estado en vigor el convenio la baja de la recaudación de la aduana de la capital de la isla pasa de 200,000 pesos, no siendo por lo tanto aventurado el afirmar que de seguir así las cosas la baja mensual alcance á más de medio millón de pesos, baja que aumentará más forzosamente desde 1.º de Enero y 1.º de Julio del próximo año ya que hasta aquellas fechas, con arreglo al convenio, no estarán libres de derechos en Cuba ciertos artículos de importación.

La imprevisión del Gobierno no tiene nombre y la inercia en que ahora está es incomprensible. ¿Qué economías prepara, qué plan lleva entre manos, á donde se propone ir con su sistema?

Hoy la cuestión se complica. Existen dificultades para acomodar los presupuestos de las Antillas al nuevo estado de cosas, van en aumento las reclamaciones que formulan las corporaciones de allá y muestran ostensiblemente su desagrado centros mercantiles tan importantes como Barcelona, Santander, Valencia y otros, y los productores en general de toda la Península.

Los mismos cubanos dicen bien que las nuevas relaciones mercantiles con los Estados Unidos además de ser imperfectas, porque no resuelven la cuestión del tabaco, no satisfacen sino la parte menos importante de las aspiraciones significadas.

El mismo comité cubano de propaganda, que tiene la significación de todos los intereses de la gran Antilla y que está encargado de unificar todos los esfuerzos y dirigir el movimiento reformista, dirige un manifiesto al país en són de lucha tenaz hasta conseguirlo de cuanto se reclama. «Tiene la república americana, dice entre otras cosas, el propósito de producir azúcar en su propio territorio, no sólo para el consumo, sino para la exportación, y ya se leen con frecuencia en los periódicos noticias de instalaciones fabriles y campos de cultivo, terrible contingencia que amenaza á Cuba con la pérdida de su último mercado.»

Y expresa también el Comité: «El azúcar ha de ser artículo colonial por haberse extendido la fabricación del de remolacha hasta el punto que la Europa remite anualmente á los Estados Unidos 300.000 toneladas. Cuba, que era la primera productora, ha descendido hoy al cuarto lugar.» Declara el Manifiesto, además, que la decadencia de la isla es tal, que en muchas po-

blaciones importantes se derriban las casas para libertarse de las cargas fiscales.

En tanto, la reforma del arancel es un misterio, no se concede la libre venta del tabaco de Cuba en todas las plazas nacionales, previo el pago de los correspondientes derechos, y no se exige tampoco á la Compañía Arrendataria el estricto cumplimiento de su contrato en lo que concierne á aquella isla.

En Cuba se estima la renta anual de los habitantes en 80 millones de pesos y subiendo á 33 el importe de los impuestos, la proporción es de 41 por 100; y aun cuando teniendo en cuenta los productos de la zafra y los del tabaco se eleve á 100 millones de pesos la renta, la proporción sería de 33 por 100. En Inglaterra, los impuestos representan la proporción de un 8 por 100 con la renta; en Francia es de un 2 por 100.

La situación del señor Fabié, la del gabinete conservador, no puede ser más comprometida. Han logrado disgustar á los peninsulares, sin satisfacer poco ni mucho á los antillanos. El conflicto no se hará aguardar. Y nuestros diputados y senadores, aquellos que un día tuvieron energías y levantaron su voz en defensa de los ideales que acariciaron toda su vida, aquéllos no podrán ahora callar y tendrán que oponer amistades personales y compromisos de un orden privado, á las necesidades de la nación, perturbados unos y otros, por por virtud de la desatentada política económica del actual gobierno.

El almirante Oquendo

La reciente botadura del crucero que lleva el nombre de aquel ilustre almirante ha refrescado la memoria de su gloriosa vida, tan llena de hazañas.

D. Antonio de Oquendo nació en San Sebastián el año 1577, en una casa que aún existe en la falda del monte Ulía.

Cuando no contaba más que diez y seis años de edad entró á servir en la marina de guerra, á las órdenes del general D. Pedro de Toledo, y desde entonces empezó su gloria, distinguiéndose siempre, en los muchos combates en que tomó parte, por su extraordinario valor y sus sobresalientes condiciones.

Con los bajeles *El Delfín de la Escocia* y *La Dobladilla* batió en aguas de Portugal (1604) á dos navios ingleses que eran el terror de aquellos mares, y entró al aboraje, consiguiendo rendir á uno de ellos.

En 1605 mandaba la escuadra de Vizcaya, y más tarde la de Guipúzcoa y Cantabria; continuó su carrera mandando varias escuadras; siempre con éxito y fortuna.

En 1631, los holandeses dominaban casi por completo en las costas del Brasil, y Oquendo fué el encargado de mandar la escuadra que visitó aquellos mares. Apenas llegó, muy cerca de la isla de los Abrojos, la poderosa escuadra holandesa acometió á la española, trabándose entre las dos capitanas uno de los combates más sangrientos que se han dado en el mar; la lucha fué terrible, y, ante la alternativa de rendirse ó morir, el general holandés Hanspater se arrojó al mar en medio de la mayor desesperación. Con este hecho recuperó Oquendo el dominio de España en aquellos mares; apresó á los enemigos doce banderas y una bala de 50 libras, que

quedó incrustada en la capitana, todo lo cual regaló á la Virgen de Aranzazu en recuerdo de su victoria.

El mes de Septiembre de 1639 hallábase en aguas de Inglaterra con su escuadra de 21 bajeles, y la holandesa con 114; á pesar de hallarse por medio otra escuadra inglesa, la holandesa trató de acometerle. Por su gran número rodeó á la española, y trabó un combate encarnizado cuerpo á cuerpo, con pérdidas enormes por ambas partes. Siete bajeles españoles únicamente lograron entrar en Dunkerke, y ya no quedaba más que la capitana española que fué cercada, ametrallada, abordada por cuatro de los mejores navios holandeses. ¡Vano intento! Todo fué inútil, é impotentes resultaron los esfuerzos de los holandeses: Oquendo rechazó valerosamente al enemigo y entró victorioso en Mardik.

Los Estados de Holanda, asombrados por un hecho semejante, hicieron comparecer ante un Consejo de guerra al general Tromp por no haber apresado ó echado á pique la capitana de Oquendo, á cuyo cargo contestó, para defenderse, con las memorables palabras siguientes:

«La capitana Real de España con D. Antonio de Oquendo es invencible.»

El mes de Mayo de 1640 (día del Corpus) pasó á mejor vida este hombre extraordinario; murió en la Coruña; y como, por la festividad del día, disparaban las baterías al paso del Santísimo, Oquendo, ya moribundo, al oír el estampido de los cañones se incorporó en el lecho, gritando con toda su fuerza: «¡Al abordaje! ¡Al abordaje!» Estas fueron sus últimas palabras.

Fué almirante general del mar Océano, caballero de Santiago, comendador de Auñón y Berlinche, y poseyó los títulos de marqués de Villa-Alegre y San Millán, que hoy lleva la señora Doña Basilia María de la Blanca Porcel, baronesa de Sangarrén, descendiente única en la actualidad del gran almirante.

Los franceses CONTRA MARRUECOS

Invasión de los oasis por Francia.—Geografía de la región amenazada.—Vigilancia y diligencia del sultán.—Pretensiones francesas declaradas por *Le Journal des Debats*.—El gobierno español debe apoyar al sultán.—Lo que nos estima Francia.

Los franceses continúan su marcha por el Sur de Marruecos á la conquista de los oasis situados en la parte meridional del imperio. Como este avance, sobre ser asunto importantísimo para España, se verifica precisamente ahora y puede estar terminado á gusto de los invasores, las más elementales nociones de patriotismo imponen la obligación de estudiarlo, única manera de prevenir sus consecuencias.

Por desgracia, la opinión pública de nuestro país, pecando como siempre de apática y descuidada, casi no le conoce ni se ha dado cuenta de él. Sin la vigilancia y actividad del sultán de Marruecos, que en este negocio se ha mostrado muy superior á nosotros, es probable que á estas horas los oasis amenazados estuvieran ya anexionados á la república.

Los oasis meridionales de Marruecos desde tiempo inmemorial sometidos á la autoridad política y religiosa del sultán son:

do nada temo; además, le he pagado bastante caro para que tenga nunca la sombra de un remordimiento.

Una objeción abominable acudió á los labios del conde: tuvo deseo de decir «es bien lento»; pero no se atrevió, y ella leyó este pensamiento en sus ojos.

—Es lento, porque conviene así,—exclamó.—Ante todo es preciso que sepa á qué atenerme respecto al testamento.

No se ocupaba, en efecto, más que de esto en las horas que pasaba junto al lecho de su marido; y poco á poco, á fuerza de delicadeza, con las mayores precauciones, traía el pensamiento del enfermo á sus disposiciones testamentarias.

Tal fué su habilidad, que él mismo abordó un día esta conversación, de tanto interés para Berta.

—No comprendo,—dijo,—la indolencia que muchas personas tienen para arreglar sus asuntos antes de morir, por eso no se acelera la muerte.

A estas primeras frases Berta quiso hacerle callar. Tales ideas la hacían estremecer de pena.

Y á la verdad lloraba lágrimas verdaderas, que se deslizaban como brillantes por sus mejillas; lágrimas ciertas que humedecían su blanco pañuelo de batista.

—¡Local!...—le decía con cariño Sauvresy,—¿crees acaso que por eso me voy á morir?

—No, pero da pena hablar de ello.

—¿Y por qué? ¿Hemos sido menos dichosos por que al día siguiente de mi matri-

El Figuig, situado á 50 kilómetros de la frontera argelina. Habitanle 15.000 personas, ocupa una superficie de 14 á 16 kilómetros, tiene muchas y buenas fuentes, produce gran cantidad de dátiles, famosos entre los mejores del Sahara, y mucho grano. Las casas son notables por su limpieza y los habitantes por lo airoso de su porte. También se les tiene en el desierto en concepto de valientes. Del 66. acá, el Figuig ha sido visitado por los franceses. Ultimamente estuvo en él un destacamento de caballería argelino. Esto y algo más sabe hace tiempo en el ministerio de Estado.

Gurara se halla mucho más al Sur, abajo de los 30 grados y casi en el meridiano de Orán. Extiéndense los diferentes oasis que forman este país á lo largo de una gran sebja (lago pantanoso y salino) de casi 100 kilómetros. Pueblan los oasis millones de palmeras, al punto de que éstas forman al Sur de la sebja una inmensa arboleda de 16 kilómetros. La población principal, Timium, es mercado importantísimo. Los habitantes del Gurara pertenecen á la famosa tribu de los zenetes de que tanto se habla en nuestra historia, y son muy belicosos.

El Tuat, del que Gurara forma la parte septentrional, es una llanura estrecha situada al Este del río Saura. Tuat quiere decir en berberisco *los oasis* y como las demás tierras del Sahara, en que el agua no escasea, hállase poblada de palmeras, que allí se cuentan por millones. Produce además trigo, cebada, legumbres, excelentes frutas, sobre todo granados y uvas, algodón, opio, tabaco, etc., etc. Los habitantes son berberiscos muy dados al comercio.

El Tidikelt, al Sur de los anteriores, se halla próximamente á la altura de la Gran Canaria. Su población principal es In-Salaj (*Fuentes de la Paz* en árabe.) El país es hermoso, fertilísimo y de mucha importancia comercial.

El lector curioso que busque en una carta geográfica la región de que doy sucinta noticia comprenderá á la primera ojeada las causas de la codicia de Francia. Dueña esta nación de los oasis, quedale abierto el camino para avanzar hasta el Senegal, camino del Sur, y hasta el Atlántico por la cuenca del Draa. Marruecos queda ceñido por el Mediodía, invadido de hecho hasta el Atlas, en poder del invasor las llaves de Fez, y amenazadas las Canarias.

De la importancia del asunto da exacta medida la actitud del sultán. Ya en 1857 los habitantes del Tuat, temerosos de los franceses, le enviaron una numerosa diputación para reiterarle el vasallaje que le debían, y que, si bien en lo religioso nada absolutamente se había modificado, en lo político adolecía de aquella flojedad que á la larga producen la gran distancia y la dificultad de las comunicaciones entre una provincia remota y el centro del Estado. Los mokadem del Tuat regalaron en esa ocasión á S. M. jerifiana 25.000 pesetas y 20 muchachas negras. Con motivo de la intentona francesa que voy poniendo en conocimiento de los lectores de *El Imparcial*, el sultán envió no há mucho varios emisarios para prevenir de la probable intrusión de los cristianos á las regiones amenazadas. De estos avisos y de otros actos análogos del soberano marroquí protestaba *Le Temps* del 15 del pasado, según dije en mi artículo de hace cinco días.

monio hice un testamento á favor tuyo que te lega toda mi fortuna? De él debes tener una copia, y si quisieras darme gusto irías á buscarla.

Berta palideció. ¿Para qué quería aquella copia? ¿Quería romperla?

Pero una rápida reflexión la tranquilizó. ¿Para qué desgarrar un papel que se podía sustituir con otro?

Sin embargo, se resistió aún un poco.

—No sé dónde la tengo.—dijo.

—Yo sí,—repuso su marido.—Está en el cajón de la izquierda del armario de luna; vé á buscarla.

Mientras ella salió volvióse á Hector y repuso.

—¡Pobre mujer! ¡pobre esposa adorada! Creo que si llego á morir no me sobreviviré.

Tremorel no encontró nada que responder; su ansiedad era visible.

—Y este hombre sospecha algo!—dijo, —no, no es posible.

Berta volvía.

—Aquí está,—dijo:

—Dame.

Tomó la copia, la leyó con evidente satisfacción y aprobó con un movimiento de cabeza que atestiguaba su amor por su mujer.

—Ahora,—dijo,—dame una pluma mojada en tinta.

Hector y Berta le hicieron observar que escribir le fatigaría; pero no hubo más remedio que darle gusto!

Colocados al pie del lecho, mientras Sau-

Folleín de LA ALMUDAINA 82

E. GABORIAU

EL CRIMEN DE ORCIVAL

Novela traducida por Doña Joaquina Balmaseda y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajos, Madrid.—2 tomos, 5 pesetas.

de su pasión, era mejor que Berta obrase como lo hacía, en tanto que se esforzaba por probarse á sí propio que él no era culpable.

¿De quién había nacido la idea del crimen? De ella. ¿Quién lo ejecutaba? Ella.

No se le podía reprochar, sino una complicitad moral y casi involuntaria.

A veces amargas repugnancias le estremecían; hubiérase explicado una muerte repentina, violenta; hubiérase explicado una puñalada; pero aquella muerte lenta, proporcionada gota á gota, adornada de ternezas, disfrazada con besos y caricias, le parecía horriblemente repugnante.

Tenta horror á Berta, como se tiene á un reptil venenoso, y si á veces, á solas, se permitía ella abrazarle, estremecíase de pies á cabeza.

¡Ella, en cambio, estaba tan tranquila, tan confiada! Su voz tenía las mismas inflexiones que en tiempos de ventura, y sin interrumpir su conversación introducía en

el frasquito su siniestra alfiler. Hector, que la estudiaba, no sorprendía en ella ni un estremecimiento. ¡Aquella mujer era de bronce!

Sin embargo, él creía que no tomaba bastantes precauciones, que podía ser descubierta y llegó hasta indicárselo una vez.

—Tened confianza en mí,—dijo ella,—soy prudente como todo el que quiere conseguir algo.

—¿Y si abrigas sospechas?...

—¿Quién?

—Que sé yo; los criados, el médico...

—No hay peligro, y aunque las abrigaran...

—Buscarían.... descenderían á las más minuciosas investigaciones.

Ella dejó asomar á sus labios una sonrisa de absoluta serenidad.

—Pueden buscar, examinar, experimentar; no encontrarán nada. ¿Imagináis que empleo sencillamente el arsénico?

—¡Callad, por favor!

—¡Oh, no! He sabido procurarme uno de esos venenos aún desconocidos y que desafían á todos los análisis; uno de esos venenos cuyos síntomas desconocen los médicos más sabios, más experimentados.

—Pero ¿dónde os habeis procurado ese...

Y se detuvo. La palabra *veneno* no se atrevía á pronunciarla.

—¿Quién os ha dado eso?—murmuró.

—¿Qué os importa? Básteos saber que he tomado tales precauciones, que el que me lo ha dado corre los mismos peligros que yo, y no lo ignora; de modo que por ese la-

Pero van tan á prisa las cosas en Africa, que la cuestión ha empeorado y aumentado la grave eu ese breve espacio. *Le Journal des Debats* nos dará cuenta del estado de las retenciones francesas:

«Nos hace notar nuestro colaborador (el señor Masqueray), con justa razón—dice—lo cerca que se halla Gurara del Tuat, y que por tanto es muy de temer que trate el sultán de apoderarse de este país, «al cual no podemos renunciar sin daño de nuestros proyectos de colonización africana.» Los sucesos han justificado estos temores. Muley-Hassan ha enviado varios delegados á los oasis para preparar la ocupación definitiva. El comisario imperial Mohamed-Abdenebi ha visitado el Tuat, Gurara y Tidikelt. Por orden de S. M. S. se dispone en Timminun un *bordj* para recibir á Aomar, representante del imperio en el Tuat, y el cual se halla en camino para ocupar su puesto. Si no lo impedimos el pabellón encarnado ondeará muy pronto sobre todas las *kasbas* de los oasis. «Es necesario que nuestra diplomacia se oponga á estas intrusiones.» (!!!) El Tuat es un centro comercial de importancia por todos reconocida. Además es indudable que forma parte de la zona de influencia de la Argelia francesa.

«Nuestro ministro de Estado ha formulado las debidas reclamaciones. Además se ha dispuesto que sea reforzado el cuerpo de meharistas de El Golea y que pueda llegar muy pronto á los oasis. Todo esto está muy bien, pues tales decisiones pueden parecer tardías é improvisadas. Las tentativas para anticipársenos en el Sahara central no son de ayer y tal vez hubiera sido mejor precaverlas antes.»

Tal vez. Pero si Francia llega tarde al Tuat España debe alegrarse de ello. En el caso de persistir aquella nación, con la mala fe de que es buena prueba el párrafo transcrito, en dar por suyo lo que siempre fué del sultán, el gobierno español está obligado por las conveniencias nacionales á apoyar á éste con toda energía. ¿Lo hará? Temó que no. La debilidad altamente censurable con que sigue el actual gobierno cuantas negociaciones tiene pendientes con la vecina república me hace creer que no se atreverá á significar de ningún modo suficientemente ostensible su disgusto por la tentativa de ocupación de los oasis del Sur de Marruecos.

Juran algunos que nos han comprometido con la triple alianza. Pues bien; aseguro que en las cuestiones africanas todos los síntomas son de que estamos con la doble, y francamente, aquélla puede parecerme mal, pero ésta se me antoja peor.

Lo único positivo es que los franceses nos estiman en tan poco, que no se les da un ardite de que nos unamos á sus enemigos.

G. REPARAZ

NOTICIAS

De la Capital

Ayer á cosa de las nueve de la mañana, venía en un carro su dueño por nombre Antonio García, de unos 65 años de edad, por la calle de la Purciana en el ensanche de Sta. Catalina y al dar la vuelta para tomar la de Caro tuvo la mala suerte de que volcase el vehículo, cogiéndole debajo.

Acudió gente á sacarle, fué entrado en su casa que la tenía contigua y el médico don Santiago Villalonga fué llamado para asistirle, declarando que tenía en la cabeza algunas heridas contusas de pronóstico reservado.

Aun cuando en las primeras horas de la mañana de ayer se dejaba sentir un poco el fresco, así que el sol se elevó sobre el horizonte empezó á lanzar rayos muy tibios que se convirtieron en calientes á las primeras horas de la tarde, desarrollando una temperatura elevada como si estuviésemos todavía á mediados de Septiembre.

Este indicio y la pleamar que había inspiraron á algunos hombres prácticos en cosas de climatología, el pronóstico de que llovería dentro de breves días.

Damos la idea así que la ofmos sin quitar ni añadir nada.

El vapor *Unión* vino de Ibiza y Alicante ayer á las nueve y media de la mañana, trayendo la correspondencia pública y 30 pasajeros. Además fué portador de doce bueyes y 40 corderos para el abasto de carnes de esta ciudad.

El Sr. Obispo de esta diócesis envió anteayer al Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, 3.000 pesetas con objeto de que se destinen al socorro de los perjudicados en la inundación ocurrida en aquella provincia.

Esta suma, suponemos que procede de

la suscripción abierta por el clero y cuyo detalle se publica en el *Boletín Oficial Eclesiástico*.

La guardia civil del puesto de Sta. Margarita ha detenido estos días á un joven de 21 años, natural de Muro, por ser autor del hurto de 135 pesetas que un vecino suyo tenía escondidas en un montón de habas y como no las había visto desde hacía quince días no pudo precisar cuanto tiempo hacía que se las había quitado.

El delincuente declaró que había comprado con aquel dinero en Inca una arquilla y una cartera de bolsillo y que había perdido el resto jugando.

Ayer tarde llegó á nuestro puerto procedente de Cette el vapor *Cataluña*, y sin dar fondo ni tomar entrada volvió á salir con rumbo á Felanitx.

En el centro de la plaza de San Francisco se ha colocado un farol de gas montado sobre columna de hierro y zócalo de piedra, en la misma forma que estaban en la calle del Conquistador antes de implantarse los nuevos.

El farol propiamente dicho es igual ó parecido á los laterales del paseo del Borne; pero el mechero es poco más ó menos de la misma intensidad que los ordinarios de las calles.

El efecto que produce esta innovación es desagradable y perfectamente impropio del sitio en donde está. Por lo que sin ambages rogamos á la comisión de alumbrado de nuestro Ayuntamiento, que toda vez que no ha sido feliz en la elección y no pudiendo colocar allí una gran farola Siemens (porque suponemos que si hubiese podido la hubiera colocado) tenga la bondad de mandar quitar el nuevo farol, pues indudablemente es preferible quede aquella plaza á oscuras que no iluminada en la forma pobre y mezquina en que la pone el flamante farol.

A las primeras horas de la tarde de ayer, se estaban cargando pipas llenas de vino á bordo del vapor *Balear*. El contramaestre del buque estaba en la bodega ordenando la colocación de los cascos y mientras disponía el sitio para uno, se rompió el aparejo que sostenía otro descendente y le cayó rozando la espalda, en la que le hizo rozaduras de consideración y hubo de ser subido á cubierta en donde le auxiliaron con lo que hubo á bordo.

Sintiéndose mal y no pudiendo continuar el trabajo, aprovechó la salida de la diligencia de Andraitx, de donde es natural y se marchó en ella á su casa para atender á su curación.

En la noche del 11 al 12 del actual los dependientes del resguardo de consumos aprehendieron en el Muelle 5 litros de alcohol que se pretendía introducir fraudulentamente en la ciudad.

Al efectuarse el embarque de cerdos el martes á bordo del vapor *Bellver*, uno de ellos tuvo que ser desembarcado por cuanto presentaba síntomas de estar enfermo. En efecto, al tenerlo en tierra ya estaba á punto de morir ó muerto ya.

En seguida se le abrió el cuello para que diese la sangre y por disposición del Inspector de orden público quedó depositado dicho animal en un sitio del muelle en donde examinado detenidamente ayer por la mañana por un veterinario declaró que habiendo muerto de asfixia podía aprovecharse sin peligro alguno para la salud la carne y despojos del consabido animal, como así se hizo.

Dice un periódico que ha sido nombrado oficial del cuerpo de comunicaciones con 2.500 pesetas de sueldo y destinado á la Administración de Barcelona, D. Francisco de la Gandara, oficial primero que fué de esta principal.

Esta noche á la hora de costumbre la música del Regimiento de Filipinas tocará en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.ª Pasa-calles de las *Hijas del Cebedeo*, Chapi.
- 2.ª Sinfonía de la ópera *Le Cheval de Bronze*, Auber.
- 3.ª Fantasia de la ópera *La Africana*, Meyerbeer.
- 4.ª Concertante de la ópera *Bocaccio*, Souppé.
- 5.ª Walz *En el baño*, Vernis.

El detalle de las piezas que formarán los fuegos de artificio que han de dispararse el domingo después de la corrida de novillos en esta plaza de toros es el siguiente.

Doce cohetes voladores con estrellas de colores.—Seis cohetes silbantes. (Novedad).—Dos bombas de doble detonación.—Una de tres pulgadas de calibre que lanzará al espacio una lluvia de estrellas blan-

cas.—Otra bomba volcánica.—Dos ruedas de las llamadas adalias.—Un variado y sorprendente juego llamado *El bombardador gallego*. (Novedad).—El carro de Venus con variados colores.—Al final una brillante apoteosis, en la cual aparecerá la inscripción *Caridad*, destacándose sobre fondo verde esmeralda y púrpura.

En el vapor que llegó ayer de Ibiza fueron conducidos debidamente custodiados por una pareja de la Guardia Civil, Domingo Tur y Tur sentenciado por el Tribunal del Jurado á quince años de reclusión por el delito de homicidio y otro preso que pasa á disposición del Sr. Gobernador de esta provincia.

Se ha expedido el nombramiento de capitán de la Marina mercante á favor de D. Juan Quetglas y Llompart.

Correo de señoras

(Desde Paris)

Decididamente, los cronistas de la moda no sabemos qué hacer en estas estaciones intermedias. En Mayo y en Junio se han llevado trajes de invierno, de primavera en Agosto, y ahora parece prematuro hablar de trajes de invierno siendo tan suave y templado el tiempo de que gozamos; sin embargo, debemos reflexionar que, de un momento á otro, pueden sorprendernos los frios sin tener con que abrigarnos; por tanto, no será inútil ni enojosa una ligera digresión sobre este particular.

El paño y siempre el paño, ocupará el primer puesto en el próximo invierno; la seda no se usará para paseo, y solamente se lucirá en los teatros ó reuniones elegantes.

Paños lisos con matices violáceos ó rosados; paños brochados, peluchados, ó bien paños con fondo liso y grandes dibujos muy atenuados, con el mismo tono de color ó diferentes, pero siempre lo suficientemente discretos para soportar las extravagancias que en ellos se teje: cifras, chinos, adormideras abiertas, grecas entrelazadas, cabezas de gallo, ó bien enormes áncoras y grandes anillos.

Con estos caprichos el adorno es sencillo, cuerpo de terciopelo con *biáis* semejante al borde de la falda, mangas á *l'occasion*; en cambio, en los paños lisos enorme el de bordados y pasamanerías, canesú, puños, cuellos, chaqueta española, cinturón, etc. etc. Un término medio, y que puede producir muy lindas combinaciones, es el terciopelo oscuro bordado de pasamanería, por ejemplo; falda de paño beige, *biáis* de terciopelo marrón dorado y follaje de azabache negro; la misma disposición en los puños y en el canesú, ó bien falda de paño azul marino, con terciopelo granate y pasamanería de acero, falda de paño violáceo con terciopelo verde berro y pasamanería de oro viejo. Los volantes constituyen, por su parte, un nuevo atractivo; se ponen en la parte baja tres pequeños volantes muy fruncidos y muy juntos; para que guarde armonía con ellos se pone sobre el cuerpo canesú redondo en forma de escote y volante fruncido al rededor, formando berta; esto es muy sencillo y vistoso cuando los volantes se hacen de seda ó de terciopelo. Apenas se llevan faldas interiores; pero si se usan han de estar forradas con la misma tela, con falla ó con satinete de China.

El otoño nos ha traído pelerinas un poco más largas que las usadas en primavera; se fruncen al rededor del canesú de piel, nutria ó astrakan y una tira de la misma piel, en el borde, á menos que no se prefiera un terciopelo brochado.

Para las niñas se llevan las faldas más cortas y lisas; un canesú y puños constituyen todo su adorno, capa amplia y de abrigo y una capelina que preserve del frío el cuello y las orejas de esos pequeños diablillos. A pesar de las prescripciones médicas que recomiendan que durante la infancia estén desnudas las piernas, la moda les pone medias largas ó al menos polainas altas de cabrito negro para la calle. Exceptuando la capelina rizada, los sombreros para la infancia se adornan como los de las mamás; plumas, raso, alas ó cintas, y excluyendo los diamantes, nuestras pequeñas siguen las modas y sus muñecas ostentan un lujo deslumbrador: hay *trousseau* de estos que cuesta doscientos ó trescientos francos; nada falta en ellos, ni el corsé ni la amazona.

Como veis, ya está lejos el tiempo en que vestíamos á nuestras hijas con los restos de algunas prendas antiguas: bastaban dos trajes por año y no nos ocupábamos de la última novedad, y las muñecas más usuales que eran de cabritilla rellenas de aserrín, se vestían con los recortes de los vestiditos que se hacían en casa.

Y á propósito de la infancia; se habla de la publicación de un periódico de modas que por medio de patrones y grabados pon-

ga á nuestras hijas *al corriente* de lo que acerca de este particular les concierne. A los pequeñuelos no se les debe cargar de cintas sino ponerles un gorro de sencillo y verdadero encaje; añadamos, que los caprichos con que adornamos á las gruesas campesinas que amamantan á los niños les sientan como una mitra á un perro.

Esta última palabra me induce á hablar de estos animales, fieles y cariñosos: el paño inglés mezclilla se usará mucho entre ellos; para mantas lisas, sin galones ni cifra ó corona; por el contrario, el collar debe ser, al menos, de plata fina con medalla en que esté grabado el nombre del dueño, el del *individuo* y las señas de su domicilio.

Bujías

Quien desee adornar con caricaturas caprichosas las bujías de su casa, sin necesidad del conocimiento del dibujo, puede hacerlo de un modo muy sencillo, valiéndose de un fácil procedimiento que vamos á explicar.

Se toma un papel en que se halle estampado el dibujo que quiera reproducir, procurando elegir el que por su tamaño no haya de sobrepasar el contorno de la bujía. Envuélvase esta con el papel, cuidando que el dibujo esté en contacto directo con ella; se pasa un fósforo encendido sobre la hoja de papel. Después se desmenuela y encuéntrase perfectamente reproducido, el cual resultará tanto mejor cuanto más fino sea el papel y más negra la tinta.

Una señorita cerrajero

Una señorita de Odessa, hija de un marino, y ardiente partidario de las excéntricas teorías del célebre novelista conde de Tolstoi, ha tomado, hace algún tiempo, la resolución de aplicarlas á la vida real.

En consecuencia, ha declarado á varios jóvenes que han solicitado su mano, que jamás tomarán estado; y habiendo aprendido el oficio de cerrajero, acaba de entrar, á título de obrero, en un taller de cerrajería.

Collar

La mujer de uno de los negociantes más ricos de Chicago posee un collar de tres hilos, no de perlas ni de brillantes, sino de ojos humanos, conservados, bruñidos y engarzados en una montura de oro virgen.

Los ojos proceden de las momias descubiertas en el Perú, en el sepulcro de los Incas, ignorándose por qué procedimientos han podido conservarse en este estado.

La receta de la semana

Cangrejos á la italiana.—Cuezánse los cangrejos y se colocan con simetría en un plato sobre una mezcla de higadillos picados con perejil, sal, cebolla, pimientas tocino rayado y hierbas finas, miga de pan y dos yemas de huevo; pónganse los cangrejos sobre esta masa, con las colas entre sus patas, y cúbrase con el resto de ella; así deben ponerse un rato al fuego manso, y cuando esten en punto, se echa encima una salsa blanca con zumo de limón.

PICCIOLA

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Una disposición

Madrid 14 á la 1'15 t.

Pronto se publicará en forma de real decreto el proyecto del Ministro de Marina Sr. Beránger para abrir la escala de reserva á fin de movilizar la escala activa del cuerpo general de la Armada.

Noticias variás

Madrid 14 á la 1'45 t.

Con motivo de una conferencia que han celebrado los señores Cánovas del Castillo y Topete, se cree que la próxima crisis comprenderá quizás el Ministerio de Marina.

Rumores de buen origen hacen creer que la crisis no se planteará hasta la apertura de las cortes.

La política

Madrid 14 á las 2 t.

Con la venida del Sr. Romero Robledo ha habido mayor movimiento en los círculos políticos, pero ha defraudado la curiosidad que esperaba de él estupendas revelaciones, pues se ha limitado á decir que nada sabe.

El Sr. Cánovas continúa enfermo.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Empieza en Santa Eulalia dedicadas al Santísimo Ecce-Homo: exposición á las seis, y á las diez horas menores y la misa mayor; por la tarde los actos de coro, y al anochecer continuará el septenario y después la reserva.

Otras funciones

En Santa Cruz, al anochecer el ejercicio del Corazón de Jesús.

Visita á la corte de María A la Virgen del Carmen, en Santa Teresa.

Obituary notice for DON RAFAEL ARBÓS Y PONS, including a cross symbol and details of his death and funeral.

Publicaciones oficiales Gaceta de Madrid Extracto del número correspondiente al día 8 de Octubre.

Administración una competencia suscitada entre el capitán general de Galicia y el gobernador civil de la Coruña. Real decreto consignando las facultades que corresponden al comisario regio nombrado para dirigir la reedificación de Consuegra.

Sociedades y Corporaciones Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE LAS BALEARES Asociación de Beneficencia Por acuerdo de la Junta Protectora el día 19 del corriente y siguientes necesarios de 4 á 8 de la tarde esta Asociación celebrará pública subasta para enagenar la garantía de los préstamos cuyos vencimientos están incluidos hasta 31 Diciembre último.

Vinicola Mallorquina en liquidación No habiendo tenido lugar por falta de número la Junta general ordinaria de accionistas que debió verificarse el 28 de los corrientes y arregladamente á sus Estatutos se convoca para el día 19 del próximo Octubre á las once de su mañana en el salón de sesiones de la Junta de Agricultura Industria y Comercio.

Oficinas públicas Ayuntamiento de Inca Este Ayuntamiento en sesión del día de ayer, con el fin de aclarar dudas y evitar las dificultades que son consiguientes para el público y con toda especialidad al comercio, acordó que las renoubradas ferias que actualmente se celebran en esta villa, proceda el que tengan efecto los días 25 de este mes, 1.º y 8 del próximo Noviembre, y el Dijous b6 el día 19 siguiente, en vez de los Domingos anunciados equivocadamente por diferentes calendarios.

Estadística Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos Día 11--Varones, 1; Hembras, 4. No se registró matrimonio alguno. Defunciones Día 14 Antonio Bosch Campins, soltero, de 15 años, calle de la Galera, de hemorragia cerebral.

Hospital civil Día 14 MOVIMIENTO de enfermos--Entradas, 2 varones--Altas, 1 hembra -Defunciones, ninguna.

Registros del puerto DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL Estado de la atmósfera.--Cubierta en lo alto por densa capa de strato-scirrus: despejada en los bajos y diafana. Horizonte.--Libre y claro en todo el círculo. Idem del viento.--Brisa suave del S. Idem del mar --Llana, calma y ligeramente rizada. Hay pleamar. Baques á la vista.--Ninguno. Vigia de Portopt.--Sin señal. FONDEADOS Día 14 Vapor español Unión, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Bosch, con 24 trip. 32 pas. y valija. De Ibiza en 10 horas. Pailebot español Lince, de 24 ton., matrícula de Vinaroz, cap. D. Juan Mandilego, con 7 trip. y efectos De Barcelona en 2 días. DESPACHADOS Día 14 Vapor español Balcar, de 136 ton., matrícula de Palma, cap. D. Guillermo Pujol, con 57 trip. y vino. Para Niza. Goleta española J. Luisa, de 69 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Pujol, con 7 trip. y efectos. Para Barcelona. Matadero RESES sacrificadas para el abasto público Día 12 Bueyes, 6.--Vacas, 3 --Terneras 2.--Carneros, 25 --Ovejas, 10.--Borregos, 4 --Corderos, 29.--Cabras, 1.--Cerdos, 16.--Cerdas, 13.

BOLETIN METEOROLOGICO Día 14 Octubre--5 mañana. Barómetro... 763.4 mm. Termómetro seco... 22.5 grados. Id. húmedo... 18.6 id. Minima... 15.5 id. Reflector... 13.2 id. Dirección del viento... N. Ascenso del barómetro en 24 horas... 2.9 mm. Descenso del barómetro en 24 horas... 0.6 mm. FERRO-CARRILES DE MALLORCA Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892. De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7.50 mañana, 2.15 y 3.30 (mixto) tarde. De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5.15 tarde. De La Puebla á Palma, á las 7.25 m. y 5.25 tarde.

De Manacor á la Puebla, á las 7 mañana y 5.15 tarde. De La Puebla á Manacor, á las 7.25 mañana, 2.45 y 5.25 (mixto) tarde. Tren periódico.--Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde. VAPORES-CORREOS Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia. Para Valencia, jueves 4 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia. Llegadas á Palma. De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo. De Valencia, lunes 7 mañana. De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES Palma 14 de Octubre DINERO Crédito Balear. (Div. pag.)... 112.00 Cambio Mallorquin... 75.00 Ferro-carriles de Mallorca... 62.00 Alumbrado por Gas... 140.00 Salinas de Ibiza. (Div. pag.)... 235.00 Sociedad General Mallorquina... 88.00 Bonos municipales... 23.00 La Isla Marítima... 62.00 Madrid 14 Octubre (Cotización particular) 4 p8 perpetuo interior... 74.90 4 p8 amortizable... 87.90 Billetes hipotecarios de Cuba... 194.50 Banco de España... 410.50 Tabacos... nominal. 86.00 Barcelona 14 Octubre (Cotización de la tarde) 4 p8 perpetuo interior... fin. 74.70 4 p8 perpetuo exterior... id. 77.50 4 p8 amortizable... id. 88.10 Billetes hipotecarios de Cuba... 103.50 Banco Hispano-Colonial... fin. 57.20 Ferro-carriles del Norte... id. 61.25 Paris 14 Octubre 4 p8 español... 68.03 Renta Francesa... 95.70

HOJAS DEL CALENDARIO OCTUBRE Cuarto crec. el 10. Luna llena el 17. Sol sale á las 6 h. 11. Pónese á las 5 h. 20. HOY 15 JUEVES 1841--Ejecución del general Diego de León. MAÑANA 16 VIERNES 1797.--Tratado de Cambró-Formio. 288--Sta. Teresa de Je 77 sus vg. y fra. 289--Stos. Ambrosio 76 y Florentino obs.

LA CADENA DE ORO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO 6 SEA EXPOSICIÓN DE LOS CUATRO EVANGELIOS TRADUCIDA AL ESPAÑOL Y ACOMPAÑADA DEL TEXTO LATINO POR EL ILMO. SEÑOR DOCTOR D. RAMÓN DE EZENARRO AUDITOR ASESOR DE LA NUNCIATURA APOSTÓLICA Con aprobación de la Autoridad eclesiástica Esta obra monumental, utilísima á los señores sacerdotes, especialmente á los predicadores, consta de ocho tomos en 4.º de 500 páginas cada uno, de excelente papel: se vende á 40 pesetas en rústica y á 50 en pasta; en la librería de los señores Amengual y Muntaner.

Volete la Salute??? Una larga experiencia ha demostrado la eficacia de este licor como tónico-reconstituyente, debido por lo mismo hacer uso de él todas aquellas personas que por escasez de hierro en la sangre, están sujetas á las enfermedades que por esta causa se originan. Es al mismo tiempo que aprovecha á la economía humana, agradable al paladar. Podríamos publicar un sin número de certificados oficiales y de médicos particulares de Italia, que recomiendan este licor como tónico reconstituyente, pero nos limitaremos á hacer conocer del público el siguiente: Muy Sr. Bisleri--Milano Padua 9 Febrero 1891 Habiendo suministrado en algunas ocasiones á mis enfermos, vuestro licor Hie-ro-Qu na puedo asegurar á V. de haber siempre conseguido buenos resultados. Con todo el respeto soy de usted, A. Dr. De-Gi vanni, Profesor de Patología all Universidad de Padua Depósito y venta al por mayor, Droguería de José Juan, Marina 20--22--24, frente al huerto del Rey--Mar 23.

Escuela Comercial El objeto que se propone esta Escuela es reunir en un solo local los diferentes elementos que constituyen esta clase de estudios, armonizándolos para obtener de su simultaneidad el mayor provecho y economía en beneficio de los alumnos. Las asignaturas que por ahora se enseñarán son las siguientes: Caligrafía, por D. José Vaquer. Teneduría de libros, por D. Manuel Cirer. Aritmética Mercantil, por D. Matías Bosch. Idiomas, por D. Joaquín B. Campuzano. Además se abrirá una clase de Gramática práctica y redacción de documentos comerciales para aquellos alumnos que deseen completar sus conocimientos en estas materias. Las horas de clase serán de 6 á 9 de la noche. Las clases empezarán el día 15 del actual. Los honorarios, 5 pesetas mensuales por asignatura. Local interino, calle de Brossa, número 21. 2.º, en donde se halla abierta la matrícula.

Servicio de la Compañía TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. --El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz. Línea de Colón. --El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor SAN AGUSTIN, para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Colón y Puerto Quinon. Línea de Filipinas. --El 16 de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. Línea de Buenos Aires. --El 7 de Octubre de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Servicios de Africa. --Línea de Marruecos. --El 18, de Barcelona, el vapor BABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador. Servicio de Tánger. --De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER. Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

Para alquilar --Un primer piso de buenas condiciones, agua de fuente y de pozo, terrados y jardín. Paz, 10, 2.º informarán. 8-6 Pildoras balsámicas vegetales Compuestas de sustancias balsámicas de origen vegetal curan pronto, segura y radicalmente todas las clases de hemorragias y demás flujos del aparato genito urinario, sin producir jamás complicacion alguna perjudicial. Farmacia de Escapi--Cererols, 15 Nodrizas --Hay una que desea criar, para criar en su casa. San Magin, 23, darán razón. 6 Piano. --Se vende uno usado en buen estado. Unión, 43, principal. 8 COLEGIO DEL ANGEL de las Escuelas de Primera y Segunda Enseñanza Completas Incorporado al instituto del Cardenal Cisneros, sito en la Universidad de Madrid, calle de Cedaceiros, 13 principal, esquina á la Carrera de S. Jerónimo, director-honorario D. José Salas, Pbro. dirigido por D. Antonio Ibor y Guardia. Para adquirir informes de tan acreditado colegio, dirigirse á D. Bartolomé Tolerá, Pbro. Rectoría del Real Palacio de La Almudaina. 16

Casa de Campo Hay una para alquilar de muy buenas condiciones con jardín y toda clase de comodidades, situada en la calle de La Vall, núm. 7, en Son Serra. Para mas informes dirigirse en casa de D. Jaime Granada, en Son Serra, ó en la calle de Bosch, número 52, 1.º en Palma. Biliar, hay uno que se desea alquilar. En esta imprenta darán razón.

El Jarabe Pagliano Depurativo y refrescante de la sangre Privilegiado por el gobierno de S. M. el Rey de Italia del profesor ERNESTO PAGLIANO Se vende exclusivamente en Nápoles, 4, Calata S. Marco (Casa Propia.) Depositarios en las Baleares el Centro Farmacéutico, 52--14--(M. J.)

Yesería Se alquila la de s'hort de s' Arissó situada en las afueras de la puerta de San Antonio, carretera de Manacor. Informarán en la yesería de Magraner. 5

Esta para alquilar una casa zaguan, con todas las comodidades apetecibles, situada en esta capital, calle de Serriñá, número 7. En el entresuelo de la misma casa darán razón. 2-2

Venta --Del huerto SON VENTHEYOL del término de esta ciudad. Tiene tres cuarteradas de estension y casa espaciosa. Info mará D. Felix Linares, calle de Palacio, número 3. 8-2

Se alquilan un tercer piso, calle de Valseca, número 8, esquina á la calle del Mar, una tienda con entresuelo, número 20, y una cochería de mucha capacidad. Darán razon calle de la Boteria, número 14, primer piso, y en la calle del Mar, núm. 22. Imprenta de Amengual y Muntaner.